ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAEQUIP S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Capitán Giovanni Calles 3024 y Efraín Armas, se reúnen los señores socios de la Compañía MAEQUIP S.A., según la lista de asistentes que a continuación se transcribe: señora Angélica María Egas Gonzales, por sus propios derechos y en su calidad de Representante Legal y Accionista de la compañía, el señor Carlos Fernando Godoy Egas por sus propios derechos y en su calidad de accionista, representando en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta General de socios la señora Angélica Egas Gonzales y actúa como secretario el señor Gustavo Egas, Gerente de la compañía. El Presidente certifica que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía y declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía MAEQUIP S.A. y solicita que se conforme el orden del día. El mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1) Informe de Presidente
2) Informe del Comisario
3) Conocer y Aprobar el Balance Económico del Ejercicio 2015.
4) Resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del Ejercicio 2015.

La Junta General acuerda por consenso tratar el orden del día propuesto. **PUNTO UNO**: La señora Angélica Egas procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **PUNTO DOS**.- El comisario procede a dar lectura de su informe correspondiente a la revisión de los balances del ejercicio económico finalizado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

PUNTO TRES.- Toma la palabra la señora Angélica Egas Gonzales, manifiesta y propone que por reunir todos los requisitos contables, se apruebe en su totalidad el balance general correspondiente al ejercicio económico 2015. **PUNTO CUATRO.-** Toma la palabra el señor Gustavo Egas y sugiere que los resultados del año 2015, se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía obtenga una mejor liquidez. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General aprueba la propuesta por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, y luego del receso concedido por la Presidenta para la redacción del acta, se reinstalada la Junta General Universal de socios y ratifica por unanimidad los puntos aprobados y proceden a firmar:

Angélica Egas Gonzales
Presidente - Accionista

Carlos Fernando Godoy
Accionista

Gustavo Egas Gonzales
Gerente General - Secretario